

2 56913



256913

PATENTE DE INVENCION

Por VEIETE años

en España, a favor de la razón social YDE, S.A.,  
entidad española, establecida en Madrid, calle Mon-  
tera, n.ºs. 25 y 27, cuya patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ME-  
DIOS DE SUSPENSION Y GUIA DE BANDEJAS EN CAMARAS  
FRIGORIFICAS".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- Se relaciona esta patente, conforme indica su  
enunciado, con unos perfeccionamientos introducidos  
en los medios de suspensión y guía de las bandejas  
que se instalan, ocupando un plano horizontal en el  
interior de las cámaras frigoríficas, de acuerdo con  
cuyos perfeccionamientos se constituyen las guías de  
apoyo mediante unas embuticiones parciales de profun-  
didad creciente, de arriba abajo, y alineadas en sen-

256913



5.- tido vertical, en la parte anterior y posterior de la cara interna de las paredes laterales de la cámara frigorífica, quedando enfrentados dos a dos y constituyendo uno o más órdenes de cuatro apoyos contenidos en un plano horizontal en los que se apoyan las bandejas facultativamente dispuestas a diferente altura.

10.- De conformidad con otra característica del invento, estas embuticiones que constituyen los soportes de las bandejas, o parrillas, forman parte unitaria de las paredes laterales de la cámara frigorífica en que están dispuestas, sin que existan elementos de sujeción que introduzcan pivotes resacaos que necesariamente habrían de atravesar la pared.

15.- Con los perfeccionamientos que aporta el actual invento, se eliminan todas las posibles perforaciones y taladros que se emplean en la actualidad para la sujeción de los elementos soportes de las bandejas; al formar parte unitaria de las paredes en que se constituyen los elementos de sujeción, no existe ninguna posibilidad de pérdida en el rendimiento del frigorífico por fugas térmicas, a través de las juntas de fijación.

20.- De conformidad con otra característica del invento, las embuticiones producidas en la cara anterior de las paredes laterales de las cámaras frigoríficas, se limitan en su parte inferior, formando

256913

-3-



una proyección horizontal, perpendicular a las paredes laterales, en las que se apoyan los pivotes de las bandejas.

5.-

De conformidad con otra característica del presente invento, la especial disposición en la cara o pared frontal de las embuticiones que constituyen los medios de suspensión, en planos inclinados de arriba abajo, proporciona la fácil introducción de la parrilla en los puntos de apoyo o elementos de soporte, y asimismo establece una sujeción segura en la posición estable de la bandeja, sin que puedan producirse deslizamientos y que

10.-

las paredes laterales de la embutición se proyecten perpendicularmente al plano de la cara lateral en que se constituyen las embuticiones, y retienen las prolongaciones o proyecciones tubulares, que presentan las parrillas, específicamente dispuestas, para su introducción en los soportes que forman las embuticiones.

15.-

20.-

De conformidad con otra característica del invento, el especial diseño de las embuticiones que proporcionan los puntos o medios de apoyo de las parrillas o bandejas, permiten la fácil introducción de las bandejas o las parrillas ligeramente, inclinadas lateralmente para, que una vez introducidos los pivotes de apoyo en las embuticiones dispuestas en una de las caras laterales, mediante un pequeño giro descendente, quedan introducidos los

25.-



otras dos gavetas de apoyo de las bandejas o parrillas en las embudiciones dispuestas en la cámara superior, quedando niveladas en su posición estable.

5.-

En términos generales, la organización y constitución de los medios de suspensión de parrillas y bandejas de las cámaras frigoríficas, determinadas por los perfeccionamientos precisados en esta patente, son las anteriormente descritas; no obstante otros detalles y características del objeto

10.-

de la patente se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a

15.-

esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los conjuntos preferidos de la idea del invento; estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un posible caso de realización práctica, pero la patente no queda limitada

20.-

exóticamente a los detalles expuesto, en esta memoria, por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase

En los dibujos:

25.-

La figura 19., es una vista fragmentada de un corte transversal vertical en una de las paredes laterales de la cámara, seccionando una de las embudiciones que forma el nicho de suspensión, mostrando la configuración del plano inclinado que



presenta dicha embutición.

5.- La figura 29., muestra una vista en perspectiva de un fragmento de una de las paredes laterales por su cara interior a la cámara, en el que se ha producido una de las embuticiones.

10.- La figura 30., representa un corte transversal de las paredes laterales de la cámara frigorífica, mostrando dos de las embuticiones enfrentadas en las que se apoyan las parrillas o bandejas. Asimismo nos muestra en trazo punteado la posición en que se introduce la bandeja, apoyándose primeramente en las embuticiones dispuestas en una de las caras para girar ligeramente en sentido descendente e introducirse en las embuticiones practicadas en la cara opuesta.

15.- La figura 41., señala una parrilla o bandeja, mostrando los pivotes de apoyo que se introducen en las embuticiones de suspensión, previstas por el invento.

20.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1-, y el número -2-, se aprecian las paredes laterales de la cámara frigorífica, en las que, bien sea por fundición inyectada, prensado, vacío, troquel, o por cualquiera otro procedimiento industrial, se han producido las embuticiones -3-, específicamente diseñadas, que constituyen los medios de suspensión de las parrilla o bandejas preconizadas en esta memoria. La cara frontal -8- de

25.-



estas embuticiones se disponen formando un plano ligeramente inclinado en sentido descendente, quedando limitada su trayectoria bruscamente para formar la base de apoyo -6-, perpendicular a las caras laterales de la cámara frigorífica. El especial diseño de esta embutición permite la fácil introducción de las parrillas o bandejas -4-, inclinándolas lateralmente, según se muestra en el trazo discontinuo de la figura 3ª., para apoyar los pivotes -5a- y seguidamente mediante un pequeño giro descendente, en el sentido de la flecha, apoyar los pivotes -5b- dentro de las correspondientes embuticiones, quedando asentados en la posición indicada en trazo continuo; esta denominación de los pivotes -5a- y -5b-, de las parrillas o bandejas -4-, tienen por objeto facilitar la comprensión del proceso seguido para su colocación en el interior de la cámara frigorífica, ya que estos pivotes son prácticamente iguales; asimismo indicamos que el proceso de colocación puede realizarse inversamente, o sea inclinando la parrilla o bandeja en sentido inverso con lo que en primer lugar se apoyarían los pivotes -5b- para asentar seguidamente los pivotes-5a-.

Las caras laterales -7- de las embuticiones -3-, presentan sensiblemente, una configuración triangular, y presentan un plano perpen-



dicular a las paredes laterales -1- y -2-, reteniendo los pivotes -5- de las bandejas o parrillas apoyadas en las embuticiones e impidiendo su deslizamiento en el plano horizontal.

5.-

Mediante el número -9-, se indica el material, técnicamente aislante, de relleno entre las paredes -1- y -2-, de la cámara frigorífica, y las paredes -10- del mueble frigorífico; en la figura 4ª., se muestra una vista

10.-

panorámica de una parrilla -4-. No detallamos las características y pormenores de estos elementos, ya que no forman parte del objeto de esta patente.

15.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que en el actual invento, proporciona una construcción sencilla y efectiva, totalmente nueva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.-

25.-

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el actual invento, podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.



N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

5.-

1a).-Perfeccionamientos introducidos en los medios de suspensión y guía de bandejas en cámaras frigoríficas, caracterizados por el hecho de producir sobre la cara interna de las paredes laterales de las cámaras frigoríficas, unos órdenes verticales de embuticiones parciales, dispuestas longitudinalmente, en sentido vertical y de profundidad creciente de arriba abajo, formando conjuntos de cuatro embuticiones, como mínimo, en un mismo plano horizontal y enfrentadas dos a dos en distinta cara.

10.-

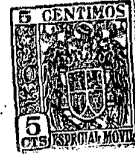
15.-

2a).- Perfeccionamientos introducidos en los medios de suspensión y guía de bandejas en cámaras frigoríficas, de conformidad con los cuales, las embuticiones objeto de la anterior reivindicación, que constituyen los medios de apoyo de las bandejas y parrillas, se caracterizan por estar limitadas longitudinalmente, de arriba abajo, en su parte inferior, en que presentan la máxima profundidad, formando un plano horizontal, caracterizándose asimismo porque las paredes laterales que la limitan transversalmente, son perpendiculares a las caras laterales de la cámara frigorífica en que se disponen.

20.-

25.-

256913



3a).- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE SUSPENSION Y GUIA DE BANDejas EN CAMARAS FRIGORIFICAS".

5.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

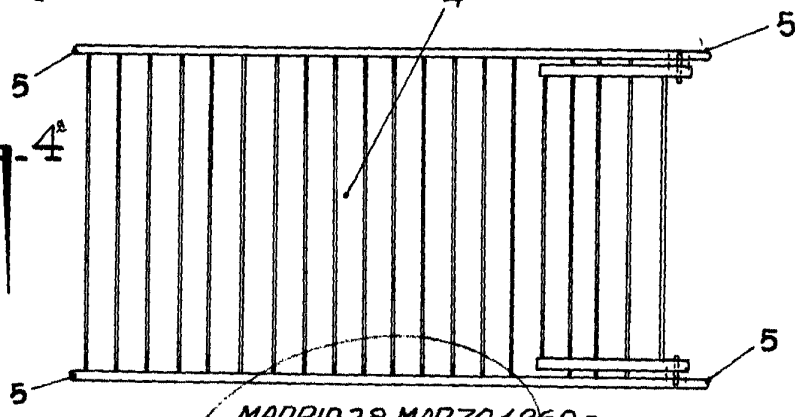
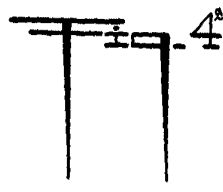
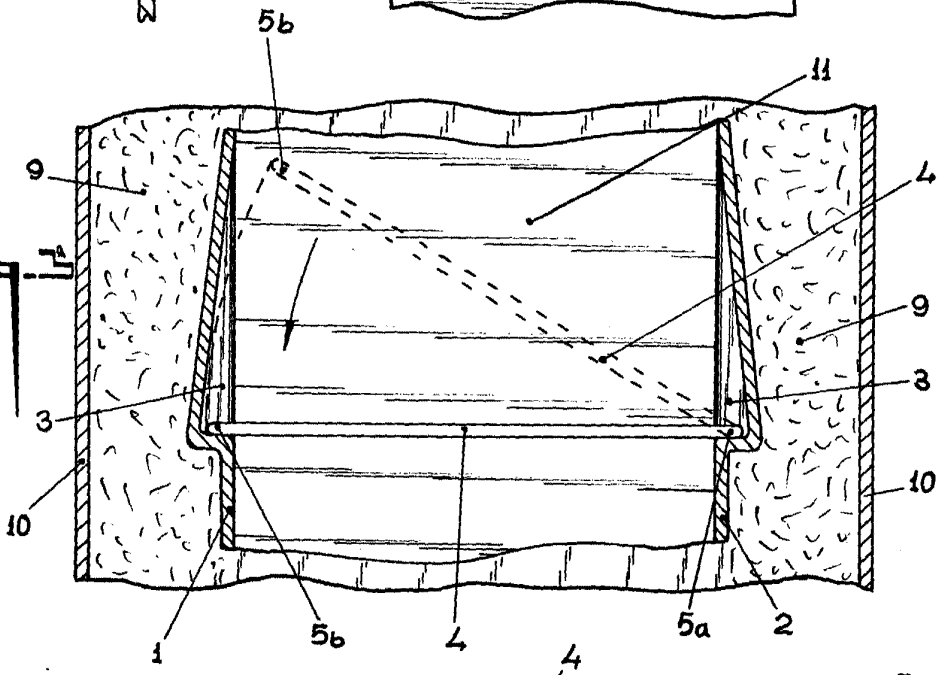
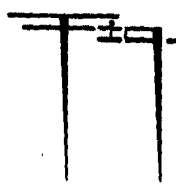
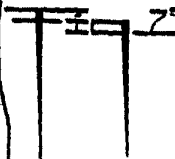
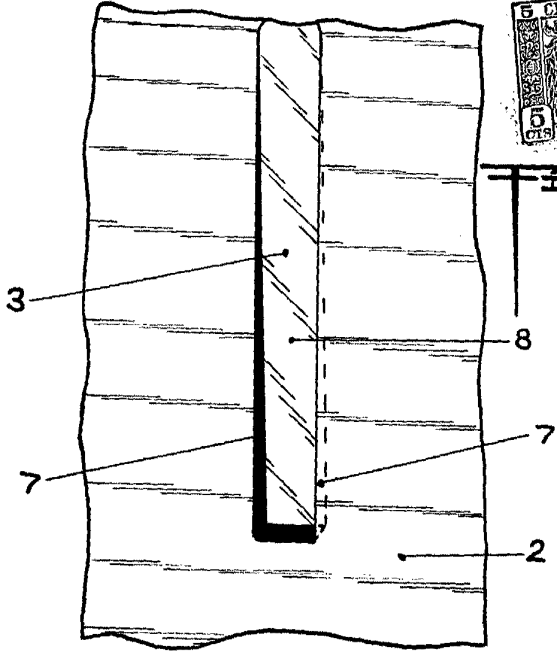
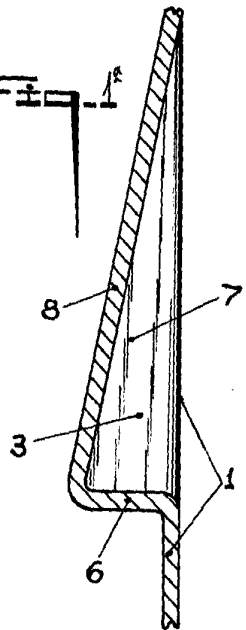
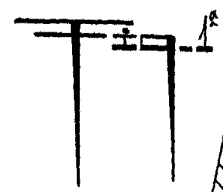
Madrid, 28 de Marzo de 1.960

*J. G. Salas*

975913

YDE S.A.-

HOJA UNICA.-



MADRID 28 MARZO 1960.-  
P.A.E. GONZALEZ-VALAS.-

ESCALA VARIABLE.-